



Municipalidad de Campo Viera CAPITAL NACIONAL DEL TÉ

Avenida del Té - Tel. (0755) 97001 - Tel Fax (0755) 97007 - Campo Viera - Prov. de Misiones



PROVINCIA DE MISIONES

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE GENERAL
CAMPO VIERA-MISIONES

EJERCICIO 2002

ORDENANZA Nº 39 /01.-

VISTO Y CONSIDERANDO :

La necesidad de establecer el **CALCULO DE RECURSOS** y el **PRESUPUESTO DE GASTOS** , para el Ejercicio 2002 ;

POR ELLO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CAMPO VIERA, MISIONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTICULO 1º.- ESTIMASE el **CALCULO DE RECURSOS** para el Ejercicio 2002, de acuerdo con las planillas discriminativas anexas, las que forman parte de la presente Ordenanza, en la suma de Pesos: **SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL (\$ 793,000,00)**

ARTICULO 2º.- FIJASE el **PRESUPUESTO DE GASTOS** para el Ejercicio 2002, de acuerdo con las planillas discriminativas anexas, las que forman parte de la presente Ordenanzas, en la suma de Pesos: **SETECIENTOS NOVENTA Y TRES (\$ 793,000,00).**

ARTICULO 3º.- El Presupuesto de Gastos queda autorizado a nivel de Partidas Principales. La discriminación respectiva surgirá por ejecución del presupuesto.-

ARTICULO 4º.- El Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) en , podrá disponer compensaciones de las partidas, utilizando créditos disponibles y/o el Crédito Adicional previsto para reforzar partidas insuficientes.-

ARTICULO 5º.- Los convenios suscriptos o aportes recibidos con determinados destinos, se incorporarán al Presupuesto General por los montos totales estimados, por Resolución del Departamento Ejecutivo Municipal (DEM).-

ARTICULO 6º.- El Departamento Ejecutivo Municipal (DEM) podrá disponer de los créditos autorizados en las partidas: Transferencias Corrientes o de Capital, sin perjuicio de los Subsidios y Subvenciones que por su parte, disponga el Honorable Concejo Deliberante, con imputación a su presupuesto.-

ARTICULO 7): REGISTRESE, comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal a los fines previstos en la Ley 257º, Artículo 84º, inciso 2), cumplido . **ARCHIVESE.-**

Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Campo Viera, Departamento de Obara, Provincia de Misiones, a los *diecinueve (19)* del mes del *Diciembre* del año dos mil uno

[Signature]
VIVIANA SANTA RIOS
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Campo Viera - Misiones



[Signature]

Yolanda M. Siloa
PRESIDENTE H. C. D.
Campo Viera - Misiones
Capital Nacional del Té